97879 - Normas sobre felicitar al peregrino cuando regresa y decorar la casa

Pregunta

¿Cuáles son las normas sobre felicitar al peregrino cuando regresa de su viaje, decorar la casa para él, decirle “Háyyan mabruran” (feliz peregrinación), y hacer una celebración para esta ocasión? ¿Se considera esto una innovación?

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

En primer lugar, no hay ningún reporte en la Tradición Profética sobre decorar las casas durante el regreso de un peregrino, y no hay ningún reporte que indique que los compañeros del Profeta hicieran eso. Algunos de los eruditos contemporáneos emitieron dictámenes jurídicos afirmando que no es permisible, y mencionaron varias razones para ello, como por ejemplo:

1 - Es un acto que no se ha narrado del Profeta Muhámmad (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) ni de sus compañeros, por lo tanto puede ser una innovación.

2 – Es una forma de exhibición.

3 – Puede considerarse un desperdicio de dinero.

Sin embargo, luego de considerarlo con cuidado, a nosotros nos parece que es permisible y que los detalles mencionados por los eruditos no son lo suficientemente fuertes como para prohibir el decorar la casa ante la venida de un peregrino. Podemos responder a lo dicho por estos eruditos señalando varios puntos:

1 – Este acto es una costumbre o tradición, no un acto de culto, por lo tanto no puede ser desaprobado basándose en el hecho de que el Profeta Muhámmad y sus compañeros no lo hicieron, porque es bien sabido que el principio básico con respecto a las costumbres es que son

permisibles a menos de que haya una evidencia específica que lo prohíba.

2 – La mayoría de tales decoraciones son cosas simples que no implican ningún gran gasto. Lo que hemos visto de la gente es que ponen unas pocas plantas, o alguna estructura de madera que ellos ya tenían almacenada en primer lugar. No hemos visto comercios que se especialicen en la venta de artículos para este tipo de ocasiones. Esto indica que no se trata de una celebración consumista en la cual se realiza necesariamente un gran gasto monetario que deba ser desaprobado. Sí puede decirse esto con respecto a la gente adinerada, pero aun entonces puede decirse que ellos tienen suficiente dinero para ello y que lo que hacen al invertir en una celebración como esta no puede considerarse una extravagancia.

3 – Estas acciones no necesariamente implican una forma de exhibicionismo. La peregrinación no es un acto de culto oculto, como para que el hecho de que sea anunciado pueda considerarse una forma de presunción o jactancia. Más bien, la vanidad puede ser un factor que incida en un acto determinado cuando se hace una exhibición de humildad, aparentando ascetismo o extrema frugalidad, como puede ser también un factor en la vanidad los adornos y la expresión de alegría cuando el peregrino llega. Lo que cuenta aquí es la intención de quien lo hace, y lo que siente y piensa acerca de lo que está haciendo.

Por lo tanto, tal parece que esto cae bajo la denominación de costumbres y tradiciones populares, y el principio básico es que son permisibles. Quienes las consideran como prohibidas no tienen ninguna evidencia lo suficientemente fuerte como para responder al punto de vista de que son básicamente permisibles.

En segundo lugar, con respecto a felicitar al peregrino que vuelve de su peregrinación y preparar comida para él, al parecer esto es algo permisible, y aun si la persona que ha regresado de la peregrinación hace la comida él mismo e invita a la gente a comer, esto también es permisible ¿Cómo puede decirse que no es permisible para la gente hacer comida para él?

Se ha probado en la Tradición Profética que los compañeros solían regocijarse cuando los viajeros llegaban, ya sea que regresaran de la peregrinación menor, mayor, de viaje de comercio o de

cualquier otra clase de viaje.

Se narró que Ibn ‘Abbás (que Dios esté complacido con él) dijo: “Cuando el Profeta Muhámmad (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) llegó a La Meca durante la conquista, los hijos de Banu ‘Abd el-Muttálib fueron a su encuentro y él los llevó a uno al frente de su montura y al otro atrás de él”. Narrado por Al-Bujari (1704) en Kitab al-‘Umrah; él tituló el capítulo: “Capítulo sobre darle la bienvenida a los peregrinos que llegan, y tres hombres que van sobre una sola montura”.

Ibn al-Zubair le dijo a Ibn Ya’far (que Dios esté complacido con ambos): “¿Recuerdas cuando nos encontramos con el Mensajero de Dios (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él), tú y yo e Ibn ‘Abbás?”. Él respondió: “Sí, él nos llevó en su montura pero te dejó a ti”. Narrado por Al-Bujari, 2916.

Se narró que ‘Abd-Allah Ibn Ya’far dijo: “Cuando el Profeta Muhámmad (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) llegó de un viaje, nosotros salíamos a su encuentro. Al-Hasan, Al-Husain y yo salíamos a verlo, y él nos sentaba a alguno de nosotros en su montura frente a él y al otro detrás, hasta que ingresábamos a Medina”. Narrado por Muslim, 2428.

El imam Al-Nawawi (que Allah tenga misericordia de él) dijo:

“Es recomendable ofrecer la comida que se prepara para darle la bienvenida a los viajeros, que en árabe se llama ‘naqí’ah’. La palabra también puede referir a lo que se hace cuando el viajero llega, es decir a lo que otros hacen para él…entre las evidencias que se han citado para esto está el reporte de Yábir (que Dios esté complacido con él) que dice que cuando el Mensajero de Dios (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) llegaba a Medina desde un viaje, él sacrificaba un camello o una vaca”. Narrado por Al-Bujari”. Fin de la cita de Al-Maymu’, 4/400.

El Shéij Muhámmed ibn al-‘Uzaimín (que Allah tenga misericordia de él) fue consultado:

“Hay una costumbre muy extendida, particularmente en los pueblos, cuando los peregrinos regresan desde La Meca”.

El shéij:

“¿Este año?”

Quien pregunta:

“Sucede prácticamente todos los años, la gente prepara festines que ellos llaman ‘sacrificios por el peregrino’ o ‘celebración para el peregrino’, o ‘saludar a los peregrinos’, y esta carne puede provenir de sacrificio ritual o de un sacrificio que se ha hecho ex profeso para ello, y esto puede venir acompañado de alguna clase de despilfarro. ¿Cuál es su opinión sobre eso desde un punto de vista legal, y desde un punto de vista social?”.

El shéij:

“No hay nada de malo con esto. No hay nada de malo con honrar a los peregrinos cuando regresan, porque esta es una forma de salutación y de incentivar a la gente a que haga la peregrinación. Pero a lo que te refieres sobre despilfarrar o hacer extravagancias durante estas celebraciones, es algo prohibido, porque el despilfarro y la extravagancia están prohibidos, ya sea en estas ocasiones o en otras. Dios dijo (traducción del significado):

“…no derrochéis, porque Allah no ama a los pródigos” (Al-An’ám, 6:141).

“Porque si os excedéis seréis iguales que los demonios que siguen a Satanás, y por cierto que Satanás fue ingrato con su Señor” (Al-Isra', 17:27).

Pero si se trata de una celebración apropiada, con lo suficiente para los que están presentes o un poco más, entonces no hay nada de malo desde el punto de vista legal, y tampoco desde un punto de vista social. Esto puede ser en los pueblos pero en las ciudades no sucede, nosotros vemos mucha gente regresando de la peregrinación sin que nadie haya hecho siquiera una merienda para ellos. Pero en los pequeños pueblos estas celebraciones sí tienen lugar, y no hay nada de malo con ellas. La gente de los pueblos es generosa, y ninguno de ellos quisiera faltar el respeto o incumplir en su trato con el otro”. Fin de la cita de Liqa’at al-Baab al-Maftuh, 154, pregunta No. 12.

En tercer lugar, no hay nada de malo con aquellos que llegan a saludar al peregrino en su retorno seguro usando cualquier expresión que quieran, en tanto sean expresiones permisibles de acuerdo a la ley islámica, y esto está indicado por el significado, como por ejemplo decir “Que Dios acepte tu acto de culto”, o “Que Dios acepte tu peregrinación”, o “Háyyan mabruran wa sa’i’an mashkuran”.

Hay reportes débiles que dicen lo que se le debe decir al peregrino cuando vuelve que no pueden ser demostrados en lo que respecta a sus cadenas de transmisión, pero no hay nada de malo con usar las súplicas mencionadas en ellos siempre y cuando no se pretenda considerar esto como parte de la Tradición Profética. Eso incluye decirles ‘Que Dios acepte tu peregrinación, perdone tus pecados y compense tus gastos’, o ‘Que Dios acepte tus actos de culto, incremente tus recompensas y compense tus esfuerzos’. El asunto es amplio, alabado sea Dios.

Y Allah sabe más.